



ORD: EXP .Nº 6958

EXP: Nº 253 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: : "Camino Ruta K-45, Sector Pelarco - Huencuecho Sur, Tramo km. 0,00000 a km. 8,54141" Comuna de Pelarco, Provincia de Talca, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2012

F/2227

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de septiembre de 2012, a la orden del 2º Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. Nº 43.500.094.142, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

0/196225

| <u>DECRETO MOP (E) Nº1678, DE 20 de agosto de 2012:</u> |                             |              |
|---|-----------------------------|--------------|
| <u>LOTE Nº</u>  | <u>PROPIETARIO APARENTE</u> | <u>MONTO</u> |
| 14-C  | AGRICOLA CARALIMAI LIMITADA | \$249.524.-  |

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
  - Nº Proceso 6090205

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD